



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de Octubre de 2002.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas: "Juzgado Federal de Neuquén N° 1 s/licencia GUDIÑO KIEFFER de ARGÜELLES, Margarita A." y,

CONSIDERANDO:

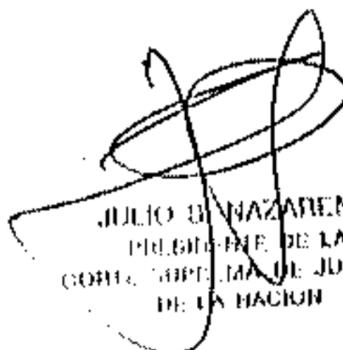
Que la señora Juez titular del Juzgado Federal de Neuquén N° 1, doctora Margarita A. Gudiño Kieffer de Argüelles solicita licencia –en su carácter de Presidente de la Comisión de Administración del Consejo de la Magistratura y Directora Nacional del PROJUM- a fin de atender una misión urgente procedente de Washington, referente al Proyecto.

Por ello,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de haberes, los días 24 y 25 de octubre ppdo., a la citada magistrada; en virtud de lo establecido en el art.11 R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO B. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION